

¿Pueden lxs sujetxs precarizadxs actuar?

Frente a las técnicas neoliberales de gobierno, políticas de la calle. Una lectura butleriana de las movilizaciones feministas en Argentina desde 2015.



Malena Nijensohn

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Instituto de Filosofía, Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recibido en diciembre de 2016; aceptado en marzo de 2017

Resumen

En este artículo me propongo analizar las movilizaciones y las asambleas llevadas a cabo por el movimiento feminista en Argentina en los últimos dos años a través de los conceptos de “performatividad plural” de Judith Butler y “articulación hegemónica” de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. El punto de partida es una examinación de las técnicas neoliberales de gobierno como inductoras de precarización para pensar desde allí la posibilidad de resistencia a través de las políticas de la calle. Esto implicará un cambio sustancial respecto de la concepción tradicional de la vulnerabilidad y la resistencia, lo cual espero dará nuevos aires a la reflexión política. Sin pretender una conclusión exhaustiva respecto del derrotero del movimiento feminista en Argentina desde el 2015, que sólo el porvenir podrá cifrar, me propongo analizar sus potencias y sus limitaciones en términos de una radicalización y una pluralización de la democracia.

Palabras clave

vulnerabilidad
resistencia
asambleas públicas
articulación hegemónica
democracia radical y plural

Can precarious subjects act? Against neoliberal techniques of government, politics of the street. A Butlerian reading of the feminist demonstrations in Argentina since 2015

Abstract

In this article, I propound an analysis of the demonstrations and the assemblies accomplished by the feminist movement in Argentina in the last two years, through the concepts of “plural performativity” by Judith Butler and “hegemonic articulation” by Ernesto Laclau and Chantal Mouffe. The point of departure is an examination of neoliberal techniques of government as inducing precarity to think the possibility of resistance through street politics. This will involve a substantial change regarding the traditional conception of vulnerability and resistance, which I hope will give a breath of fresh air to political reflexion. Without expecting an exhaustive conclusion with respect to the path of feminism in Argentina since 2015, that only the future will have the possibility to estimate, I do propound an analysis of its strength and its limitations in terms of a radicalization and a pluralization of democracy.

Keywords

vulnerability
resistance
public assemblies
hegemonic articulation
radical and plural democracy

Dos presupuestos generalizados recorren hoy en día los discursos tanto teóricos como populares acerca de los conceptos de vulnerabilidad y resistencia: en primer lugar, que la vulnerabilidad, como victimización y pasividad, es lo opuesto a la resistencia y, en segundo lugar, que la vulnerabilidad necesita protección y un fortalecimiento de las formas paternalistas del poder, que son el sitio de la agencia. (Cfr. Butler et al., 2016: 1)

Estas ideas se anclan en una concepción moderna del sujeto, según la cual éste se funda a sí mismo. Recordemos aquí la duda cartesiana que encuentra como fundamento último el “yo”, en la medida en que, aun cuando dudase de todo, al dudar de sí mismo, debería afirmarse, pues “si he llegado a persuadirme de algo o solamente he pensado alguna cosa, es sin duda porque yo era” (Descartes, 2004: 124). Sin embargo, como señaló Friedrich Nietzsche en su momento, la creencia en el “sujeto” proviene de la separación entre el “hacer” y el “agente”, donde el “agente” sería aquello que, estático y permanente, opera como sustrato del movimiento. Así, el sujeto es concebido como el *hypokhēimenon*, i.e. como el centro unificador sustancial de pluralidades accidentales que conviven en la subjetividad sin verse comprometido él mismo en la multiplicidad del cambio. Las diversas acciones quedan subsumidas en un único sustrato, son remitidas a un polo unitivo y pierden de este modo su carácter deviniente.

1. Si bien no existe un feminismo en singular, sino una pluralidad de feminismos, múltiples y diversos, utilizo el concepto en singular cuando me refiero a la crítica que Butler hace del feminismo que la antecede, en la medida en que ella misma utiliza esta simplificación para referirse al feminismo hegemónico (blanco, de clase media, heterosexual). Lo usaré asimismo en singular cuando me refiera al feminismo como movimiento social, sin especificar un feminismo particular al que me esté refiriendo. Finalmente, cuando hable del feminismo que se constituyó en Argentina a partir de 2015, también lo haré en singular para dar cuenta de esfuerzo por construir una unidad feminista que incluya a los diferentes feminismos, sus demandas y formas de concebirse.

2. La crítica butleriana al “sujeto del feminismo” es una crítica en tres tiempos. En primer lugar, sostiene que la categoría “mujeres” no es una categoría cerrada sino, por el contrario, “un sitio problemático, un lugar de refutación, un motivo de angustia” (Butler, 2007: 49). En ese sentido, si el feminismo se limita a presuponer una universalidad, una unidad y una estabilidad del sujeto “mujeres”, trabaja entonces con una construcción que se torna coactiva y reguladora, y de esta forma genera múltiples rechazos y exclusiones. Así, al no cuestionar sobre qué exclusiones se funda el concepto “mujeres”, el feminismo naturaliza ciertos presupuestos de raza y clase, presupuestos biológicos, económicos, culturales, etc. y constituye a las “mujeres” como aquellas determinadas por su cuerpo (aunque no quede claro si se refiere a las hormonas, la genitalidad, el útero o los caracteres secundarios), blancas, heterosexuales, de clase media. Esto genera que múltiples subjetividades (transexuales, lesbianas, negras, pobres, trabajadoras sexuales, etc.) queden excluidas del ideal emancipatorio feminista. Finalmente, retomando el concepto “mujeres” de forma acritica implica, de una forma u otra, aceptar la matriz heterosexual, en la medida en que “mujeres” sólo cobra sentido al interior de esa matriz. Al respecto, ver Butler (2007: 48-53).

3. Por “políticas paternalistas” me refiero a aquellas que consideran que “los menos vulnerables ‘cuidan’ a los más vulnerables” (Butler, 2012: 230) Así, se considera que el grupo más vulnerable no tiene agencia, lo cual traza una jerarquía entre quienes sí tendrían capacidad de acción y quienes no y, por tanto, precisan que otros actúen por ellos. Siguiendo a Butler, las políticas paternalistas son lo opuesto a las formas colectivas de acción.

Deudora en gran medida de estas reflexiones, la teoría de la performatividad de Judith Butler sostiene que “no existe una identidad de género detrás de las expresiones de género; esa identidad se constituye performativamente por las mismas ‘expresiones’ que, al parecer, son resultado de ésta.” (Butler, 2007: 85) Retomando la concepción del poder de Michel Foucault, podemos decir, entonces, que “ningún individuo deviene sujeto sin primero padecer sujeción o experimentar ‘subjetivación’ (otra traducción del francés *assujettissement*).” (Butler, 2010: 22)

Así, el sujeto y, por tanto, su capacidad de agencia (de resistencia) son un *efecto* de las relaciones de poder que nos producen. Esto nos obliga a concebir la vulnerabilidad ya no desde la pasividad que les compete a algunos sectores de la sociedad en tanto que víctimas, sino desde otra óptica que plantea la precariedad como punto de partida de la vida política, en la medida en que nuestra vida siempre depende de otros y de lo otro.

Esto nos obliga asimismo a efectuar una crítica a la política de la representación, que se basa en la idea de sujetos pre-existentes cuyos intereses son representados con fines emancipatorios. En el caso del feminismo¹, se supone que hay un sujeto, las mujeres, y que su lucha está dirigida a lograr una mayor representación de las mujeres en el campo de la política para lograr su emancipación. Esto conlleva, a los ojos de Butler, algunos problemas: la categoría “mujeres” naturaliza ciertos presupuestos de raza y clase, biológicos, económicos, culturales, etc., y constituye a las mujeres como mujeres cis, blancas, heterosexuales, de clase media, lo cual genera que múltiples subjetividades (transexuales, lesbianas, negras, pobres, trabajadoras sexuales, y otras) queden excluidas del ideal emancipatorio feminista. Al mismo tiempo, esta naturalización es una operatoria de poder producida justamente por aquellos discursos que se pretenden representativos².

Así, pareciera menester encontrar otro punto de partida para la reflexión política, si no queremos reinstaurar la noción moderna de la subjetividad (hoy en día actualizada en la noción neoliberal del sujeto como empresario de sí mismo) y esto nos implica reconceptualizar las categorías de vulnerabilidad y resistencia. En lugar de concebir a las mujeres como un grupo especialmente vulnerable en el sentido de falto de poder y a los varones ocupando una posición de poder, lo cual llevaría a un activismo que pide políticas paternalistas³ e instituciones sociales que tendrían que encar-

garse de lograr los objetivos feministas, me propongo dislocar⁴ los conceptos de vulnerabilidad y de resistencia para pensar algo así como un modo de agencia feminista. Como sostiene Leticia Sabsay (2016: 283-284), la intensificación de la precarización y los procesos de pauperización propios de las políticas neoliberales de los últimos años han desencadenado una serie de manifestaciones públicas en distintos lugares del mundo. Estas “políticas de la calle” aparecen como formas de resistencia que desafían la democracia representativa. Las asambleas públicas, como acción concertada de cuerpos aliados, son instancias en las cuales la vulnerabilidad aparece en el centro de la resistencia.

Analizaré en primer lugar la concepción butleriana de la vulnerabilidad en relación con las nociones de hegemonía y democracia radical de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Luego pensaré la resistencia como movilización de la precaridad y esto en particular en las asambleas feministas de los últimos años en Argentina. Las preguntas que guían este trabajo son: ¿Cómo pensar la resistencia desde la vulnerabilidad para escapar a la concepción neoliberal del empoderamiento y la autonomía⁵? ¿Qué lugar ocupan los “nuevos movimientos sociales”⁶ (en este caso, el feminismo) en las nuevas configuraciones de poder contemporáneas? ¿Cuál es la potencia –y los límites– del feminismo como movimiento político hoy en día?

Vulnerabilidad y articulación hegemónica

¿Por qué pensar la política de la vulnerabilidad junto a la concepción de la articulación hegemónica? Una razón central es que el interés creciente por las problemáticas de la vulnerabilidad, los afectos y el cuerpo de los últimos tiempos muchas veces niegan la política y tienden a una perspectiva más bien moral. Esta perspectiva liberal, que se puede ver en ciertas empresas humanitarias que se refieren a las poblaciones vulnerables como víctimas que necesitan ayuda en el sentido de respuestas paternalistas, mantiene la concepción de la vulnerabilidad y la resistencia que al inicio de este artículo propuse desarticular o dislocar. Al no contemplar la dimensión que juega la distribución diferencial de la precaridad, no cuestionan las causas que producen la desigualdad sino que tan sólo intentan mitigarla con prácticas asistencialistas o de caridad. En contraposición a estas perspectivas, propongo aquí pensar la precaridad en su dimensión política y, por lo tanto, la política que toma la vulnerabilidad como punto de partida sin dejar de lado el rol de la articulación hegemónica. (Cfr. Sabsay, 2016)

Vulnerabilidad

En *Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad*, Isabell Lorey sostiene que la precarización se ha vuelto “un instrumento de gobierno además de [...] un fundamento de la acumulación capitalista al servicio de la regulación y el control social” (Lorey, 2016: 17). Así, siguiendo su diagnóstico, nos encontramos en una época en la que se gobierna a través de la inducción de un máximo de precarización que no traspase el umbral que llevaría a la rebelión. En este contexto, la conceptualización más clásica de la protección y la inmunización social como el contrapunto de lo precario pierde dicho carácter y lo precario pasa a ser tanto la condición como el efecto de las políticas de dominio y de seguridad. En sus palabras:

Sin embargo, toda vez que el dominio en las sociedades postfordistas ya no se legitima a partir de la seguridad (social), sino que asistimos a un gobierno basado en la inseguridad, lo precario y lo inmune, la inseguridad y la protección se colocan cada vez menos en una relación de contraposición y más en una

4. Con “dislocar” me refiero a desplazar y alterar los sentidos establecidos, para abrir nuevas formas de pensarlos. No se trata de anular los conceptos o de descartarlos sin más, sino de resignificarlos. En este sentido, propongo una modalidad filosófica cercana a la deconstrucción, tal como la entiende Jacques Derrida. Al respecto, dice M. Cragolini (1999), “El deconstruccionismo se presenta [...] como un habitar las estructuras de la metafísica para mostrar las fisuras de las mismas. Una convicción guía a este pensamiento: no se puede, por simple decreto, ir más allá de la metafísica, tampoco se puede plantear la simple inversión de los términos o la simple destrucción del binarismo que caracteriza a la metafísica. [...] Del mismo modo, el pensar deconstructivista no apunta a ir ‘más allá’, sino a una permanencia ‘que horade’: es desde ‘dentro’ del edificio de la metafísica que se debe trabajar. Este es el trabajo del pensamiento en las grietas y en las fisuras, que ya se realiza en el lenguaje mismo.”

5. Por concepción neoliberal del empoderamiento y la autonomía me refiero a aquella concepción que sostiene que, para llevar a cabo acciones (en este caso, acciones de resistencia), es menester salir del estado de dependencia para volverse autónomo (darse su propia ley), es decir, propietario de sí mismo, y así adquirir el poder para actuar. Esta lógica, en principio liberal, se actualiza en su versión neoliberal a través de la racionalidad económica que invade todos los ámbitos de la vida, lo cual lleva a entender la subjetividad en términos empresariales, es decir que los sujetos se piensan como productores del sí mismo e individualmente responsables de sus futuros (a través de la lógica de la inversión en un mismo). Al respecto, ver: Sabsay (2016b), Brown (2015) y Lorey (2018).

6. Por “nuevos movimientos sociales”, Laclau y Mouffe entienden una proliferación de luchas que exceden la concepción clásica del socialismo que funda la transformación en la clase obrera como sujeto privilegiado de la revolución. Cfr: Laclau y Mouffe (2010: 25): “Un conjunto de fenómenos nuevos y positivos está también en la base de aquellas transformaciones que hacen imperiosa la tarea de cuestionamiento teórico: el surgimiento del nuevo feminismo, los movimientos contestatarios de las minorías étnicas, nacionales y sexuales, las luchas ecológicas y antiinstitucionales, así como las de las poblaciones marginales, el movimiento antinuclear, las formas atípicas que han acompañado a las luchas sociales en los países de la periferia capitalista, implican la extensión de la conflictividad social a una amplia variedad de terrenos que crea el potencial –pero sólo el potencial– para el avance hacia sociedades más libres, democráticas e igualitarias.”

relación de graduación, en el ámbito de un umbral regulado de lo que es (aún) gobernable. Un fundamento decisivo de esta evolución es que la precarización en el neoliberalismo se encuentra en un proceso de normalización que hace posible gobernar mediante la inseguridad. En el neoliberalismo, la precarización se ve, por así decirlo, democratizada. (Lorey, 2016: 26)

Lorey señala, para explicar sus tesis, tres dimensiones de lo precario. Para ello, parte de la diferenciación de Judith Butler entre la precariedad (*precariousness*) y la precaridad (*precarity*). En Butler, la precariedad es una condición de toda vida, en el sentido de que todos los cuerpos están expuestos y abiertos a los otros y a lo otro (a fuerzas sociales y políticas que con las condiciones que hacen posible su subsistencia); la precaridad, por su parte, es la distribución diferencial de la condición precaria, una condición inducida políticamente por la cual algunas poblaciones no acceden a redes económicas, sociales, políticas, culturales de contención y quedan, por tanto, más expuestas a la destrucción. (Cfr. Butler, 2010b: 46) Isabell Lorey retoma estas dos dimensiones de lo precario y agrega una tercera, propia de las tecnologías contemporáneas neoliberales de gobierno. Así, para ella, en primer lugar, hay una condición precaria que designa la condición socio-ontológica según la cual toda vida es precaria, en la medida en que todos los cuerpos son no sólo mortales sino y sobre todo sociales (esta sería la *precariousness* butleriana). La segunda dimensión es la precariedad, que indica los efectos políticos, sociales y jurídicos de la distribución de la condición precaria (la *precarity*). Por último, la novedad introducida por la alemana sería la precarización como gubernamentalidad, que es la tercera dimensión y que hace referencia a las formas de gobierno contemporáneas a través de las cuales se produce una incertidumbre no sólo en términos del trabajo sino en el modo de vida, en los cuerpos y en la subjetivación. En el neoliberalismo, sostiene Lorey, la condición precaria (primera dimensión) ya no es rechazada en tanto que precariedad (segunda dimensión) sino que está actualizada en la precarización como gubernamentalidad (tercera dimensión).

7. Este giro respecto de la capacidad de agencia ya lo habíamos visto en Judith Butler en sus primeros escritos, cuando la estadounidense afirmó, retomando a Michel Foucault, que nadie devenía sujeto sin padecer sujeción, es decir, que sólo en la medida en que estamos sujetos a las relaciones de poder que nos producen es que puede sobrevenir algo así como la resistencia o, mejor dicho, la capacidad de acción, pues la sujeción es, paradójicamente, el proceso de devenir subordinado al poder y el proceso de devenir sujeto, si consideramos que el sujeto se inicia mediante una sumisión primaria al poder. Incluso en la escena de la interpelación, que Butler relee de Althusser, la llamada inaugura al sujeto que está, justamente, atravesado por una vulnerabilidad primaria, en la medida en que depende de la llamada del otro para llegar a ser.

8. La concepción moderna del sujeto como libre, voluntario y autónomo conlleva una serie de problemas. En primer lugar, que excluye a las mujeres (al respecto la consigna de la Revolución Francesa, "libertad, igualdad y fraternidad", es ilustrativa: los "frates" son los hermanos varones). Una segunda cuestión, la que aquí me interesa particularmente, es aquella que atañe a la crítica de dicha concepción de la subjetividad, no sólo por sus exclusiones sino también y principalmente por el tipo de sujeto que propone. Así, que el sujeto se funde a sí mismo resulta ampliamente problemático para pensar la interdependencia y una concepción de la agencia como condicionada. A partir de estas dos cuestiones, se puede ver lo que implican los supuestos masculinistas: no se trata de una concepción esencialista de las subjetividades sexo-generizadas, sino de figuras y su construcción histórica. Para una relación entre la crítica al sujeto moderno y la producción de subjetividades sexo-generizadas, ver: Nijensohn (2013).

El dispositivo del liberalismo basado en la libertad y la seguridad se transforma bajo la gubernamentalidad neoliberal: ya no se trata de limitar la libertad para obtener seguridad, sino que el binomio libertad-inseguridad forma ahora la condición de la precarización como técnica de gubernamentalidad. En este nuevo paradigma, que puede ser llamado gobierno neoliberal de la inseguridad, ya no se busca el fin de la desigualdad, puesto que esta funciona como la base sobre la cual gobernar. En ese sentido, de lo que se trata es de buscar un equilibrio entre un máximo de precarización y un mínimo de aseguramiento que no caiga por debajo del umbral que llevaría a la rebelión.

Ahora bien, ¿es posible que esta técnica de gobierno se vuelva contra sí misma y se convierta en el *locus* de la resistencia?⁷ Si en condiciones neoliberales de austeridad las estructuras estatales de la democracia y las instituciones sociales de bienestar están siendo diezmadas y pierden sus propios recursos o, de hecho, inducen la precarización, exponiendo cada vez más y a más poblaciones al desempleo, a la falta de vivienda, de educación, de salud, entre otras, ¿cómo dirigir la demanda a las instituciones que deberían estar respondiendo por estas condiciones, al mismo tiempo que se busca resistir a los modelos de poder que rigen dichas instituciones? ¿Esto nos deja en un callejón sin salida donde las dos opciones son paternalismo o victimización? ¿O es posible dislocar los conceptos aquí en juego y que, en contra de las predicciones modernas, la capacidad de agencia de los sujetos resida justamente en su vulnerabilidad? ¿Qué cambiaría en el análisis político si la vulnerabilidad fuera imaginada como una de las condiciones de posibilidad de la resistencia? ¿Podría surgir de aquí un modo feminista de agencia que no precise reponer supuestos masculinistas?⁸

Si se considera, como expliqué más arriba, que la vulnerabilidad tanto como la invulnerabilidad son producidas políticamente y distribuidas diferencialmente a través de una operación de poder, se puede recontextualizar la discusión de forma tal que se revise críticamente la relación entre vulnerabilidad y victimización, por un lado, y su superación a través de las políticas paternalistas, por el otro. Así, pensar el rol de la vulnerabilidad en las estrategias de resistencia, es decir, pensar la vulnerabilidad y la resistencia juntas y no como lo opuesto, abre la posibilidad de considerar la resistencia bajo una nueva luz, rompiendo con los modelos masculinistas de autonomía (es decir, con la idea de la independencia), sin que eso implique esencializar lo femenino o idealizar la vulnerabilidad como un valor último.

El punto es mostrar que la vulnerabilidad es parte de la resistencia, lo cual se manifiesta en nuevas formas de intervenciones políticas encarnadas y modos de alianza que se caracterizan por la interdependencia y la acción pública. Estas contienen la promesa de desarrollar nuevos modos de agencia colectiva que no rechacen la vulnerabilidad como recurso y que aspiren a la igualdad, la libertad y la justicia como sus objetivos políticos. (Butler et. al., 2016: 7)⁹

¿Cuáles son estas nuevas formas de intervención política y estos nuevos modos de alianza? Si se piensa en la forma que tomó la resistencia política mundialmente desde la crisis de 2008, las estrategias de resistencia incluyeron manifestaciones en el espacio público, barricadas, huelgas de hambre, uniones improvisadas en los controles de frontera, modos de exposición deliberada, intervenciones artísticas en el espacio público, y otras¹⁰. Las movilizaciones llevadas a cabo por el feminismo son un claro ejemplo de cómo la vulnerabilidad puede movilizarse de forma tal que geste acciones de resistencia. Las movilizaciones del 3 junio por “Ni una menos”, el paro de mujeres del 19 de octubre de 2016 y el paro internacional de mujeres del 8 de marzo de 2017 son clave para comprender una nueva forma de resistencia que se está librando en nuestros tiempos.

Todas estas formas de resistencia pueden ser vistas como el sitio de potenciales articulaciones, en el sentido en que Ernesto Laclau y Chantal Mouffe le dan al término.¹¹ Para comprender esta idea, desarrollaré en el siguiente apartado el concepto de articulación hegemónica, tal como es entendido por estos dos autores. Eso me permitirá, en la segunda sección del artículo, abordar el encuentro de los cuerpos en las calles como forma de resistencia propia de estos tiempos neoliberales de precarización.

Articulación hegemónica

Una cuestión central para comprender las formas de resistencia antes mencionadas (de las cuales me interesan particularmente las manifestaciones feministas de los últimos años y sus procesos asamblearios) en términos de potenciales articulaciones, es pensarlas como intentos por reforzar la democracia o, estrictamente hablando, por radicalizarla. Es decir que estas formas de intervención política no están destinadas a destruir las instituciones (o por lo menos no principalmente) sino a extender el alcance de las mismas a sectores de la población que, por estar en los márgenes, no acceden a las redes de contención política, económica, social, cultural. Ahora bien, ¿en qué sentido dichas formas de resistencia pueden pensarse como potenciales articulaciones?

La articulación, en su carácter contingente, es una dimensión central de la política, en la medida en que se considere la apertura de lo social como constitutiva. Es decir que cualquier orden social es un intento precario, siempre fallido, de domesticar el campo de las diferencias. En este sentido, la diferenciación de Chantal Mouffe entre “lo político” y “la política” es explicativa: para la belga, hay una dimensión ontológica

9. “The point is to show that vulnerability is part of resistance, made manifest by new forms of embodied political interventions and models of alliance that are characterized by interdependency and public action. These hold the promise of developing new modes of collective agency that do not deny vulnerability as a resource and that aspire to equality, freedom, and justice as their political aims.” La traducción es mía.

10. No me detengo en los pormenores de esta crisis mundial ni en sus repercusiones en el contexto argentino, puesto que lo que me interesa aquí es el tipo de respuesta que esta crisis produjo, en términos de lo que Butler y Sabsay llaman las “políticas de la calle”.

11. Leticia Sabsay señala que el interés por la vulnerabilidad puede llevar a una perspectiva democrática radical solo en la medida en que no desatienda el rol de la hegemonía y la articulación. Si, por el contrario, dicho interés se ancla en una concepción que sostiene que es en los cuerpos y su energía donde reside la verdadera resistencia, sin mediación alguna o sin necesidad de articulación, se desestima la instancia de la política por medio de una moralización. Cfr: Sabsay (2016: 278-279)

del antagonismo como algo inherente a las relaciones humanas (“lo político”) y este antagonismo no puede ser eliminado. A lo sumo, a través de la organización de la coexistencia humana mediante el conjunto de instituciones, discursos y prácticas denominado “la política”, la conflictividad puede ser domesticada. Con lo cual la posibilidad de una reconciliación final o de una esfera pública sin exclusiones es una imposibilidad conceptual. Los conflictos no son disturbios o impedimentos empíricos que complican la realización de la armonía social, sino que son fundamentales para una política democrática pluralista. Toda forma de consenso en el marco de las democracias contemporáneas es el resultado de una articulación hegemónica, empapada de relaciones de poder y contingente.

Los elementos que entran en una relación de articulación no lo hacen a raíz de una naturaleza propia que los predetermina a entrar en un cierto tipo de relación más que en otra, sino que se configuran a través de una práctica que es externa a ellos. La articulación, definida como “toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica” (Laclau y Mouffe, 2010: 142), transforma los elementos (“significantes flotantes” que no están articulados en una cadena discursiva) en momentos (“posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior de un discurso”).

La práctica de articulación consiste, por tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido; y el carácter parcial de esa fijación procede de la apertura de lo social, resultante a su vez del constante desbordamiento de todo discurso por la infinitud de la discursividad. (Laclau y Mouffe, 2010: 154)

La fijación absoluta del sentido es imposible, pues siempre hay un exceso de sentido que subvierte el discurso¹² como sistema de identidades diferenciales. Así, las articulaciones son siempre precarias y parciales. Pero para que pueda haber algo así como un flujo de diferencias, para diferir o subvertir el sentido, tiene que haber un sentido. Esta fijación parcial se produce gracias a un “significante vacío”, es decir, gracias a un elemento que permite dotar de un sentido el discurso. Así, no puede haber fijaciones últimas, pero es menester que haya fijaciones parciales que serán siempre desbordadas, que podrían no haber sido así y que podrán ser de otro modo en el futuro.

En términos del orden social, esto significa que cualquier configuración del mismo será el resultado de una lucha hegemónica. Ahora bien, ¿cómo se produce este cierre parcial y precario de lo social? Hay dos lógicas en tensión: por un lado, la lógica de la equivalencia y, por el otro, la lógica de la diferencia; ellas coexisten a través de su subversión recíproca, pues ni las condiciones de una equivalencia total ni las de una objetividad diferencial se logran plenamente. Siguiendo esta lógica, los elementos aparecen como diferencias y, al mismo tiempo, ingresan al sistema en la medida en que se produce entre ellas una relación de equivalencia. Si pensamos esto en términos de las luchas feministas, podemos ver cómo una serie de demandas diferenciales (legalización del aborto, políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres, implementación de la ley de Educación Sexual Integral, protección para las víctimas de violencia, acceso al trabajo, entre otras varias) se articulan equivalencialmente en relación a una frontera antagónica trazada contra lo que se engloba como hetero-patriarcado.

Para que un conjunto de particularidades establezca entre sí relaciones de equivalencia, se necesita una representación de la totalidad de la cadena más allá de los particularismos de los eslabones equivalentes. No se trata aquí de una relación de representación en el sentido clásico del término, donde una serie de intereses

12. Acerca de la concepción de “discurso” para los autores de *Hegemonía y estrategia socialista*, ver: Laclau y Mouffe (2010: 143-151). Ellos no diferencian entre prácticas discursivas y no discursivas, sino que entienden que “todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia” (145).

pre-existentes son representados de forma positiva. Aquí, los medios de la representación se dan a través de una particularidad cuyo cuerpo se divide, en el sentido de que transforma su cuerpo en representación de una universalidad que la trasciende, sin dejar de ser particularidad. Así, la relación de equivalencia necesita la producción de significantes vacíos o puntos nodales: ciertos significantes privilegiados que tienen la capacidad de constituir un centro y dotar al discurso de sentido. Un lugar vacío en la medida en que la totalidad es imposible pero un vacío que produce efectos en su necesidad. Los significantes vacíos de alguna forma abandonan su identidad diferencial para asumir la representación de la identidad equivalencial. En la relación hegemónica, la particularidad asume la representación de una totalidad imposible e incommensurable con ella.

Algunas cuestiones centrales de lo desarrollado hasta ahora que serán de relevancia para entender cómo se conjugan vulnerabilidad y articulación para dar lugar a una resistencia política. En primer lugar, algo central es que la articulación es una forma contingente de producción de significados o identidades, es decir que no hay una correspondencia necesaria entre los elementos en juego. Esta contingencia de la articulación es lo que la vuelve objeto de disputa política, en la medida en que, dado que no hay una clausura política última, siempre hay fuerzas antagónicas. En segundo lugar, la articulación no se limita a la representación en el sentido clásico del término y, en ese sentido, distintas prácticas sociales, discursos, acontecimientos, etc. pueden performar una articulación política. Aquí aparece el punto central que retomo de Leticia Sabsay de que la alianza de los cuerpos tal como es pensada por Butler puede ser una forma de articulación en el sentido que le dan al concepto Laclau y Mouffe. (Sabsay, 2016: 295) La tercera cuestión es que, si bien la alianza de los cuerpos en el espacio público puede ser pensada como el sitio de potenciales articulaciones, nada garantiza la dirección que tomarán los efectos de un acontecimiento disruptivo como estos. Nada garantiza el curso que tomará una asamblea pública y, por lo tanto, nada en estos momentos disruptivos asegura que de ellos se siga algo así como una radicalización y una pluralización de la democracia. En este sentido, la lucha hegemónica es un elemento central de estas prácticas de resistencia que, con Butler, llamo “políticas de la calle”.

Pasaré ahora a analizar en la segunda sección de este trabajo las formas de resistencia signadas por la movilización de la precaridad y la articulación hegemónica. Siguiendo los análisis de Judith Butler en torno a la ocupación del espacio público y los desarrollos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe sobre la articulación equivalencial, me propongo analizar las manifestaciones y las derivas del movimiento feminista en Argentina en los últimos años, pensando a este último como un movimiento que toma la precaridad como punto de partida de la reflexión y la práctica políticas, articulando equivalencialmente las particularidades del movimiento.

Resistencia como movilización de la precaridad y articulación

Como expliqué en la sección anterior, el interés de este artículo reside en pensar la resistencia (y en particular, la resistencia feminista) desde la precaridad, como movilización de la precaridad, con la idea de radicalizar y pluralizar la democracia. En esta sección analizaré las “políticas de la calle” como forma de resistencia a las técnicas de gobierno neoliberal de precarización.

Cuerpos aliados en el espacio público: performatividad plural

El 3 de junio de 2015 se llevó adelante la primera movilización por “Ni una menos”,¹³ una consigna que sintetiza las formas de decir basta a la violencia machista y a su

13. “Ni una menos, ni una muerta más” son los versos de Susana Chávez, una poeta y activista mexicana asesinada en 2011 por denunciar los crímenes contra las mujeres en México.

14. La información acerca de las diferentes convocatorias de movilización del feminismo, así como del proceso “ni una menos”, las asambleas, las discusiones y los consensos fue proporcionada por Florencia Minici, integrante del colectivo Ni Una Menos, salvo cuando se indique otra fuente de información.

máximo exponente, el femicidio.¹⁴ La convocatoria fue lanzada por un grupo de militantes, familiares de víctimas, periodistas, poetas y escritoras que unos meses antes se había juntado a realizar una “maratón de lecturas contra el femicidio”, siguió reuniéndose para ver qué clase de iniciativas podían delimitarse y finalmente decidió fijar una fecha para convocar a una concentración. Fue una concentración masiva: más de medio millón de personas se movilizaron hacia la Plaza de los dos Congresos en la Ciudad de Buenos Aires y a las plazas centrales de otros puntos del país.

Me propongo leer esta movilización (así como las que le siguieron) en términos de una movilización de la vulnerabilidad, es decir, como una respuesta política a las tecnologías neoliberales que inducen la precariedad como forma de gobierno. De hecho, no fue una identidad común lo que disparó la convocatoria, sino la percepción de una situación de vulnerabilidad compartida, que va desde las violencias callejeras hasta los femicidios. Como dice Butler: “hay formas de expresar y manifestar la precariedad [*precarity*] que se imbrican de manera importante con la acción corporeizada y con formas de libertad expresiva que pertenecen más bien a las asambleas públicas.” (Butler, 2017: 17)

La congregación de cuerpos aliados se instaló en el espacio público, en medio del campo político y entregó una demanda corporal por un conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales y culturales más vivibles. En este caso, las demandas se centraron en cinco puntos: la implementación del Plan Nacional de Acción para la Prevención, la Asistencia y la Erradicación de la violencia contra las mujeres, garantizar el acceso a la Justicia por parte de las víctimas, la elaboración de un Registro Oficial Único de víctimas de la violencia contra las mujeres, la ejecución y profundización de la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos y garantizar la protección de las víctimas de violencia.¹⁵ La lucha por estos derechos plurales no quedó circunscripta a una identidad común (“mujeres”); más bien, la situación de vulnerabilidad a la que ciertos cuerpos se encontraban expuestos, y la comprensión de que esa condición de distribución desigual de la precariedad era compartida, forjó una alianza desde la que emergió la lucha por un orden político, económico, social y cultural más igualitario.

15. Se puede consultar el siguiente enlace: http://niunamenos.com.ar/?page_id=10. Fecha de consulta: 30/11/2017. Los cinco puntos para comprometerse fueron: “1. Implementar con todos los recursos necesarios y monitorear el Plan Nacional de Acción para la Prevención, la Asistencia y la Erradicación de la violencia contra las mujeres, tal como lo establece la ley 26.485. 2. Garantizar que las víctimas puedan acceder a la Justicia. En cada Fiscalía y cada comisaría debe haber personal capacitado e idóneo para recibir las denuncias. Las causas de los fueros civil y penal deben unificarse; las víctimas deben tener acceso a patrocinio jurídico gratuito durante todo el proceso judicial. 3. Elaborar el Registro Oficial Único de víctimas de la violencia contra las mujeres. Realizar estadísticas oficiales y actualizadas sobre femicidios. Sólo dimensionar lo que sucede permitirá el diseño de políticas públicas efectivas. 4. Garantizar y profundizar la Educación Sexual Integral en todos los niveles educativos, para formar en la igualdad y para una vida libre de discriminación y violencia machista. Sensibilizar y capacitar a docentes y directivos. 5. Garantizar la protección de las víctimas de violencia. Implementar el monitoreo electrónico de los victimarios para asegurar que no violen las restricciones de acercamiento que les impone la Justicia.”

Más allá de las demandas concretas condensadas en los cinco puntos antes mencionados, el encuentro de los cuerpos en el espacio público fue un ejercicio del derecho performativo y plural a aparecer. Estrictamente hablando, la pluralidad de cuerpos que salió a manifestarse aquel día no necesariamente compartía una misma forma de actuar o un reclamo común y, por cierto, no constituía un sujeto único. De hecho, la aparición conjunta no significa que cada quien esté de acuerdo con todo lo que es dicho o hecho en nombre de esa acción concertada. Justamente la disputa en torno a esas acciones dará lugar a una lucha hegemónica fundamental para dar cuenta de su carácter político. Sobre la articulación hegemónica de lo que se gestó aquel 3 de junio de 2015 volveré en el próximo apartado.

Aquí querría centrarme en el carácter disruptivo de esta “política de la calle” llevada a cabo por el movimiento feminista o, en realidad, por una congregación de cuerpos en nombre de consignas feministas.

La aparición, el quedarse parado, la respiración, el movimiento, el detenerse, el habla y el silencio son todos elementos que forman parte de una asamblea imprevista, de una forma inesperada de la performatividad política que sitúa la vida vivible en el primer plano de la política. Y es lo que parece estar ocurriendo antes de que el grupo en cuestión exponga sus demandas o empiece a explicarse con un discurso político apropiado. (Butler, 2017: 25)

Así, hay una superposición de una performatividad lingüística y una performatividad corporal, en la medida en que acciones encarnadas producen significados que no son ni discursivos ni prediscursivos: son formas de encuentros que tienen un significado más allá o independientemente de las demandas concretas que hacen. Antes del debate político acerca del contenido de la movilización, ya hay un encuentro de los cuerpos en el espacio público que habla de otra forma, pues no es un discurso particular lo que moviliza dichos cuerpos. Esta acción plural que presupone una variedad de cuerpos con distintos propósitos, distintas formas de pensar, incluso de concebir el hecho político que se está llevando a cabo, no se propone conformar una acción única. Allí reside, también, su potencia disruptiva.

¿Cómo es que aquel 3 de junio de 2015, y los dos 3 de junio que le siguieron, el 19 de octubre de 2016 y el 8 de marzo de 2017, cuerpos feminizados (mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis y trans) salieron al espacio público, tomaron las calles y llevaron a cabo movilizaciones de resistencia contra la violencia que reciben día a día? Si de la vulnerabilidad sólo puede emerger la figura de la víctima y la única forma de paliarla es a través de políticas de aseguramiento paternalistas, como ciertos discursos dominantes sostienen, el fenómeno queda sin explicación. Sin embargo, el giro teórico que da Butler permite comprender cómo, sin contar con las condiciones necesarias para la acción, aun así, los cuerpos actúan y actúan justamente para instalar y preservar dichas condiciones.

Estar fuera de las estructuras políticas establecidas y legitimadas es estar todavía así saturado de relaciones de poder, y esta saturación es el punto de partida de una teoría de la política que incluya las formas dominantes y las subyugadas, los modos de inclusión y legitimación, así como también los de deslegitimación y anulación. (Butler, 2017: 84)

La situación de exposición radical a la violencia, la falta de protección por las formas de la ley, y otras situaciones de vulnerabilidad, no privan por esa razón a los cuerpos de agencia. Justamente, no se trata aquí de primer tener el poder y luego ser capaz de actuar sino, por el contrario, de actuar y a través de la acción misma dar lugar al reclamo de poder que se requiere. La performatividad aparece, así, como una forma de actuar desde y contra la precaridad. Y esto no en el sentido de un empoderamiento, es decir, de la idea de que a través de una experiencia o una serie de experiencias un cuerpo vulnerable supera dicha condición y se vuelve un sujeto agente. Esta concepción del empoderamiento implica siempre la superación de la vulnerabilidad y esta es la razón por la cual el concepto resulta problemático. En este sentido, considero más fructífero pensar en una movilización desde la precaridad, contra la precaridad, más que en la superación de la condición de interdependencia propia de la toda vida humana. El punto aquí es, como anuncié al inicio de este artículo, dislocar la asociación entre vulnerabilidad y pasividad como lo opuesto a la agencia. Lo opuesto a la precaridad no es la seguridad sino la lucha por un orden político, económico, social y cultural más igualitario donde la interdependencia sea vivible.

En este sentido, las políticas de la calle llevadas a cabo por el movimiento feminista en Argentina en los últimos años aparecen como un activismo desde la vulnerabilidad. Lxs mujeres, lesbianas, bisexuales, travestis y trans estamos marcadxs por una distribución diferencial de la vulnerabilidad, pero eso no nos deja inmovilizadxs. Por el contrario, las luchas políticas que emergen para oponerse a tales condiciones son una movilización de precaridad, de la exposición pública del cuerpo. La vulnerabilidad no se convierte en resistencia: la vulnerabilidad permanece como la condición desde la que algo así como la resistencia puede emerger.

Procesos asamblearios: articulación

La masividad de la movilización del 3 de junio de 2015 fue inesperada. Si bien es cierto que el movimiento de mujeres cuenta con una larga trayectoria en el país (sin ir más lejos, hace más de treinta años que se celebran los Encuentros Nacionales de Mujeres, cada vez con mayor participación), hasta ese entonces las movilizaciones (tanto para el 8 de marzo, día de la mujer, como para el 25 de noviembre, día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer) eran más bien reducidas, casi marginales y con poco impacto político, social y mediático. De hecho, hasta la semana anterior al día de la convocatoria se estimaba una cifra de alrededor de 40.000 participantes. Finalmente, medio millón de personas salieron a las calles bajo la consigna “Ni una menos”. Ya en su momento esto generó algo del orden del escepticismo. Una nota en Cosecha roja el día anterior señalaba:

No nos conocemos. Nos vamos a encontrar en la misma plaza las que militaron toda su vida, las feministas que se suman ahora, los varones que se animan, las víctimas, los que creen que el Estado no hace nada, las que piensan que se hizo mucho, las acusadas de feminazi, mujeres con poder, mujeres con miedo, académicas, artistas, trabajadoras, escritoras, periodistas, pibas de barrio, señoras que fueron porque la vieron a Susana Giménez con el cartel.

Sabemos que en las ochenta marchas que habrá en el país nos unirá una consigna: no queremos ni una menos. Pero también que hay todavía mucho que no sabemos, que no estamos de acuerdo en todo y que la diversidad es virtud solamente si estamos dispuestos a sacarnos la careta y discutir, debatir, pelearnos y enfrentar el quilombo.¹⁶

16. Se puede consultar el siguiente enlace: <http://cosecharoja.org/ni-una-menos-y-salvemos-a-los-koalas-tenemos-identificado-al-enemigo/>
Fecha de consulta: 25/11/2017

Allí, si bien se reconocía que con este acontecimiento algo cambiaba para siempre, se cuestionaba asimismo que la consigna fuera demasiado vaga, muy amplia, vacía, en la medida en que no explicitaba contra quién combatimos, quién es el enemigo. Creo que el miedo residía en que se constituyera un feminismo tan masivo que perdiera de vista su contenido político. ¿Quién podría posicionarse a favor de que maten a mujeres, lesbianas, travestis y trans por su condición de mujeres, lesbianas, travestis y trans? Ahora bien, el simple hecho de levantar la bandera “Ni una menos” no resolvía –y no resuelve– cómo iba a articularse ese movimiento feminista y su lucha.

Como dice Leticia Sabsay, hay una cuestión de temporalidad en juego que es fundamental. Los momentos en los que los cuerpos salen masivamente al espacio público para manifestarse articulan, por supuesto, pero los efectos que tendrá ese acontecimiento no pueden cifrarse en el aquí y ahora, en la medida en que están atravesados por la contingencia de la lucha política. Nada puede predecir lo que acontecimientos tales como las “políticas de la calle” pueden abrir. “El espacio entre esas manifestaciones de la voluntad popular, cuya tarea es precisamente interrumpir el curso usual de la política, y lo que viene luego abre el espacio de la lucha hegemónica.” (Sabsay, 2016: 296, la traducción es mía).¹⁷ En ese sentido, prosigue Sabsay, no hay que celebrar tan rápidamente estos momentos disruptivos *per se*, sobre todo teniendo en cuenta la dificultad de articular alternativas políticas a las políticas liberales que sean efectivas y sostenibles en el tiempo, sino que es menester pensar cómo se articuló la lucha política que resultante de la movilización.

17. “The gap between these manifestations of the popular will, whose task is precisely to disrupt the usual course of politics, and what comes next opens the space of hegemonic struggles.”

La práctica articuladora es, como ya expliqué en la primera sección del artículo, central para la lucha hegemónica en el ámbito de la política, en tanto que campo surcado por antagonismos. Si los nuevos movimientos sociales pretenden constituir un proyecto de izquierda alternativo a la hegemonía neoliberal, es menester que

las cadenas de equivalencias se expandan para abarcar otras luchas. En el caso que convoca esta reflexión, ¿qué articulaciones equivalenciales trazó el movimiento feminista en Argentina en los últimos dos años? ¿cómo se constituyó el “nosotrxs” de este nuevo feminismo masivo? ¿Cuáles son los alcances de este feminismo signado por la articulación como lógica de producción de lo político?

Para el 3 de junio de 2016 se convoca a una serie de asambleas para volver a salir a las calles. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el colectivo Ni Una Menos ya constituido como tal, en parte por la presión de las organizaciones y en parte por la necesidad de integrarse al panorama de las agrupaciones populares feministas, empieza a trabajar las articulaciones entre organizaciones y a colocarse estratégicamente como punto nodal capaz de articular al movimiento feminista. En todas las provincias del país diferentes organizaciones políticas y sociales convocan a asambleas como saldo de lo acontecido en 2015. En las asambleas de C.A.B.A. se debaten los cinco puntos acordados el año previo (pues ninguna de esas demandas fue satisfecha) y se profundizan otras discusiones en torno al recrudecimiento de las violencias sobredeterminadas por otras violencias económicas y de ajuste propias de la etapa que empieza con el triunfo electoral de la derecha en diciembre de 2015. La posición en torno a las “presas políticas del patriarcado”, particularmente Milagro Sala, es un parteaguas y, si bien hay una movilización muy grande hacia Plaza de Mayo, no hay ningún acto ni documento unificado.

El femicidio de Lucía Pérez en Mar del Plata aparece como la gota que rebalsa el vaso, en la medida en que expone de manera pública el incremento de las violencias y el perfeccionamiento de los métodos de la crueldad. A esto se suma la situación de que las centrales sindicales no convocan a un paro como medida de fuerza. En este contexto, el movimiento feminista convoca desde la ciudad de Buenos Aires a un paro el 19 de octubre de 2016, que se expande rápidamente por todo el país. Allí, se pone en discusión la herramienta del paro como medida de fuerza exclusiva del empleo formal y la idea del trabajo como trabajo exclusivamente remunerado. De esta forma, se pone de manifiesto que las tareas de cuidado y el trabajo doméstico llevado a cabo en su gran mayoría por mujeres también son trabajo y que también pueden hacer uso del paro como medida de protesta. Si bien en un inicio esto genera rispideces con las mujeres sindicalistas, finalmente ellas terminan exigiéndoles a los sindicatos que se sumen a la medida. En esta ocasión, sí se logra producir un documento único consensuado por toda la asamblea.

Luego vienen el 8 de marzo y el 3 de junio de 2017, movilizaciones para las cuales ya estaba instalado el método asambleario, así como la necesidad de consensuar para producir un documento único.

¿Cómo se llega, en los últimos dos años, a producir un movimiento feminista que, más allá de sus diferencias y sus conflictos, logra unificarse en movilizaciones únicas y masivas con producciones de documentos unificados consensuados por toda la asamblea? Creo que la forma de entender este proceso es a través de la teoría laclausiana y mouffiana de la articulación equivalencial. De alguna forma, el “ni una menos”, en principio una consigna entre otras, es decir, una particularidad diferencial, se divide para transformarse en representación de una universalidad que la trasciende, el feminismo, sin dejar de ser una particularidad. Así, opera como punto nodal que dota de sentido la configuración y logra articular los distintos eslabones en una cadena equivalencial. Esto a su vez, por supuesto, transforma tanto los particularismos que ingresan a la configuración como la propia demanda por “ni una menos”. “Ni una menos” es un significante vacío en la medida en que articula demandas feministas configurando un movimiento unificado que, como totalidad, es imposible pero que, como lugar vacío, produce efectos significantes.

Algunas de las cuestiones centrales que se discutieron en asambleas y que generaron rispideces fueron en torno a la concepción del trabajo, tanto respecto de las trabajadoras de la economía popular como de las trabajadoras sexuales. Por ejemplo, en las asambleas para el Paro Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2016, varios encuentros estuvieron destinados a la discusión del reconocimiento y de la inclusión de las trabajadoras sexuales en el documento. Luego de arduos debates y discusiones, se logró llegar a un punto de consenso que incluía la lucha contra la violencia institucional y la exigencia de derogación de los códigos contravencionales (dos temas centrales para las trabajadoras sexuales).

El documento consensuado en asamblea para ser leído el 8 de marzo en el marco del Paro Internacional de Mujeres desplegaba 8 puntos centrales: “1. Paramos porque somos parte de una historia colectiva e internacional [...] 2. Paramos porque hacemos visible el mapa del trabajo en clave feminista [...] 3. Paramos porque exigimos aborto legal, seguro y gratuito [...] 4. Paramos para defender nuestras disidencias sexuales y de género [...] 5. Paramos para decir basta a las violencias [...] 6. Paramos para denunciar que el Estado es responsable [...] 7. Paramos porque exigimos un Estado laico [...] 8. Paramos y construimos el movimiento de mujeres como sujeto político [...]”¹⁸ Allí quedaba constancia de la herencia de las luchas protagonizadas por las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo y de los Encuentros Nacionales de Mujeres y la lucha conjunta con las feministas latinoamericanas; la comprensión del trabajo en un sentido amplio, que incluye, entre otras, las tareas domésticas y de cuidado así como a las trabajadoras de la economía popular y que exige el cese de los despidos y la flexibilización laboral, la igualdad de condiciones laborales, derechos laborales, cupo laboral trans, representación de las mujeres en la cúpulas sindicales; la demanda de que se apruebe el proyecto de Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo; la articulación con las subjetividades de la disidencia sexual (lesbianas, bisexuales, intersexuales, travestis y trans); el pedido de justicia por los femicidios y los travesticidios, el repudio de toda forma de violencia hacia nuestro colectivo, la inclusión de la problemática migrante y la lucha contra la discriminación hacia las mujeres indígenas, negras afrodescendientes y afroindígenas; la responsabilidad que le cabe al Estado por desfinanciar políticas públicas, por ser cómplice de las redes de trata y por perseguir a las trabajadoras sexuales y a las personas en situación de prostitución; la necesidad de un Estado separado de la Iglesia; y la proclama de un movimiento feminista inclusivo anti-racista, anti-capitalista, anti-patriarcal.

Creo que aquí se puede ver el tipo de alianzas formadas al interior del movimiento a lo largo de los últimos años, cómo se logró articular un feminismo que incluyera demandas muy diversas y a veces incluso contrapuestas, producto de una cadena equivalencial entre luchas feministas, de la disidencia sexual, migrantes, de las trabajadoras precarizadas, indigenistas, entre otras.

Conclusiones

En este artículo me propuse pensar en la vulnerabilidad no como lo opuesto de la resistencia o, mejor dicho, como aquello que debe ser superado para poder llevar a cabo prácticas de resistencia, sino como su condición de posibilidad. Entendiendo, por un lado, que la vulnerabilidad es el punto de partida para la reflexión política, en la medida en que nuestros cuerpos dependen de otros y de lo otro para sobrevivir y florecer y, por el otro, que las técnicas de gobierno actuales se basan en la precarización, una cuestión central es pensar la precaridad como el *locus* de la resistencia. En ese sentido, sostengo que, frente a las técnicas neoliberales de gobierno, una respuesta política puede darse en las políticas de la calle.

18. Para el documento completo, se puede consultar el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/notes/ni-una-menos/8-ejes-para-el-acto-8-m-por-qu%C3%A9-paramos/609563689234817/>
Fecha de consulta: 1/12/2017.

Así, me centré en los conceptos de vulnerabilidad y de articulación hegemónica, entendiendo que una reflexión que se limitara a la precariedad sin considerar la dimensión política articuladora, recaería en una concepción liberal que presupondría políticas paternalistas para subsanar la vulnerabilidad entendida como victimización y pasividad y que esto impediría proponer algo así como una forma feminista de agencia, que es la que justamente emerge de la interdependencia. Analicé entonces las movilizaciones feministas llevadas a cabo en Argentina desde el 2015, para pensarlas como el sitio de potenciales articulaciones, desde la perspectiva de la configuración política que se gesta en torno a un significativo vacío que produce una cadena equivalencial entre las particularidades. Una cuestión central aquí fue destacar que estas movilizaciones no fueron impulsadas por una identidad común, sino por la comprensión de que la situación de precariedad desigualmente distribuida era compartida. A partir del carácter disruptivo de estas prácticas de performatividad plural, analicé los procesos asamblearios surgidos en el seno del movimiento feminista como lucha hegemónica para instituir un movimiento feminista anti-patriarcal, anti-capitalista y anti-racista.

A modo de conclusión, quisiera señalar que, así como entre el 3 de junio de 2015 y el 8 de marzo de 2017 se pudo observar un movimiento feminista en ascenso, en las calles y en el espacio virtual, en los sindicatos y en los grupos de amigas, en los barrios y en la academia, hoy en día pareciéramos estar en una etapa de reflujo o de repliegue del movimiento feminista. Quizás esto se deba al miedo a la represión, a la dificultad de obtener conquistas en un contexto neoliberal, a la necesidad de las organizaciones a replegarse hacia la disposición interna, o a otros factores no tan fáciles de discernir. Considero que, de alguna forma, esta retirada del movimiento feminista forma parte de un panorama más amplio que engloba a la militancia popular en general. Esto no implica, a mi entender, un fenómeno que deba ser leído en términos netamente negativos, pues si bien hay una presencia menos masiva en las calles, el movimiento feminista cuenta con un proceso de articulación muy poderoso que no todos los frentes sociales han podido construir. En ese sentido, creo que se puede leer este repliegue como un momento de consolidación de agendas, de formación, de discusión interna acerca del tipo de feminismo que queremos construir.

Esta podría ser la ocasión de preparar frentes sociales más amplios, haciéndonos cargo de la deuda de articular las luchas feministas con otras, nuevas y diversas luchas políticas y sociales. El desafío de la organización popular en Argentina actualmente es producir espacios transversales que puedan articularse para construir una unidad que se oponga a las técnicas de precarización neoliberal. Sólo el porvenir podrá cifrar el peso de este feminismo.

Bibliografía

- » Brown, W. (2015). *Undoing the demos. Neoliberalism's Stealth Revolution*. Nueva York: Zone Books.
- » Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la cuestión de la subversión*. Barcelona: Paidós.
- » Butler, J. (2010). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Madrid: Cátedra.
- » Butler, J. (2010b). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. México: Paidós.
- » Butler, J. (2012). Jugársela con el cuerpo. Entrevista con Judith Butler, por Patricia Soley-Beltran y Leticia Sabsay. En *Judith Butler en disputa. Lecturas sobre la performatividad*. Madrid: Egales.
- » Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.
- » Butler, J., Gambetti, Z., Sabsay, L. (2016). *Vulnerability in resistance*. Durham/Londres: Duke University Press.
- » Cragolini, M. (1999). Derrida: deconstrucción y pensar en las 'fisuras'. Conferencia en la Alianza Francesa, Ciclo "El pensamiento francés contemporáneo, su impronta en el siglo", Buenos Aires, 30 de setiembre. Edición digital: http://www.jacquesderrida.com.ar/comentarios/cragolini_1.htm
- » Descartes, R. (2004). *Meditaciones Metafísicas*. La Plata: Terramar.
- » Laclau, E., Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Traficantes de sueños.
- » Lorey, I. (2018). Prekarisierung und Schulden. En Lukas Franke y Hannah Wallenfels (Comps.). *Über Europa hinaus*. Hamburgo: Laika.
- » Nijensohn, M. (2013). Sujetos sin sustancia. De la crítica a la metafísica de la sustancia de Nietzsche a la producción de subjetividades sexo-generizadas de Butler. En Femenías, María Luisa; Cano, Virginia; Torricella, Paula (Comps.). *Judith Butler, su filosofía a debate*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- » Sabsay, L. (2016). Permeable Bodies: Vulnerability, Affective Powers, Hegemony. En Butler, J., Gambetti, Z., Sabsay, L. (2016). *Vulnerability in resistance*. Durham/Londres: Duke University Press.
- » Sabsay, L. (2016b). *The Political Imaginary of Sexual Freedom. Subjectivity and Power in the New Sexual Democratic Turn*. Londres: Palgrave Macmillan.